



I
12.35

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 686/2.026 I.

VISTO:

26 MAY 2026

El proceso de Contratación por Excepción con Difusión Previa para la "ADQUISICIÓN DE CAMIONES RECOLECTORES COMPACTADORES PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" ID N° 482149, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1; y,

CONSIDERANDO:

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 20 de mayo de 2026, en su parte pertinente, consta cuanto sigue:

INFORME DE EVALUACIÓN

**CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN PREVIA
"ADQUISICIÓN DE CAMIONES RECOLECTORES COMPACTADORES PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" ID N° 482149**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los... (22) días del mes de... del año dos mil veintiséis, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas presentadas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN PREVIA "ADQUISICIÓN DE CAMIONES RECOLECTORES COMPACTADORES PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" ID N° 482149**, elaborado en base a lo establecido en el Art. 52 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 75 del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Por Resolución N° 1508/2025 I de fecha 15 de octubre de 2025 la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispuso: *CONFORMAR un Comité de Evaluación de las Unidades Operativas de Contrataciones conformadas, que se encargara de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Licitación de Menor Cuantía, Licitación de Menor Cuantía Internacional, Locación de Inmuebles, Contrataciones Excluidas, Casos de Excepción y Licitación Pública Internacional, que realicen las Unidades Operativas de Contrataciones y elaborar un informe de evaluación de ofertas que sirva de base para la adjudicación, ajustado a la Ley N° 7021/22, al Decreto Reglamentario y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por : DIRECTOR/A GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIRECTOR/A DE ASUNTOS JURIDICOS y DIRECTOR/A GENERAL O DIRECTOR/A DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE DEL LLAMADO.*

1- ANTECEDENTES

- Memorandum DPTO. S.G. N° 05/2026 de fecha 16 de enero de 2026, por el cual la Dirección de Servicios Urbanos, solicita el inicio del proceso;
- Dictamen de Precios Referenciales N° 02/2026-UOC N° 1 de fecha 24 de febrero de 2026, por el cual la Unidad Operativa de Contrataciones da cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 sobre la estimación de precios referenciales;
- Dictamen CE N° 01/2026 de fecha 24 de febrero de 2026 de justificación de la contratación por excepción;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 130/2026 de fecha 24 de febrero de 2026, por la suma de Gs. 15.858.253.264 (Guaraníes quince mil ochocientos cincuenta y ocho millones doscientos cincuenta y tres mil doscientos sesenta y cuatro), emitida por la Dirección General de Administración de Finanzas y la Dirección de Hacienda;
- Dictamen Jurídico N° 1622 de fecha 25 de febrero de 2026, por el cual la Dirección Jurídica no opuso reparos para a la viabilidad jurídica del proceso;
- Resolución N° 176/2026 I. de fecha 25 de febrero de 2026, por la cual la Intendencia Municipal resolvió autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 - Dirección de Adquisiciones a proseguir con los trámites correspondientes de la convocatoria de Contratación por Excepción con Difusión Previa para la ADQUISICIÓN DE CAMIONES RECOLECTORES COMPACTADORES PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" ID N° 482149;
- Dictamen de Justificación de Anticipo N° 01/2026 de fecha 25 de febrero de 2026;
- Dictamen Ampliatorio VEX N° 02/2026 de fecha 16 de marzo de 2026;
- Dictamen Jurídico N° 2292 de fecha 16 de marzo de 2026, por la cual la Dirección Jurídica no opuso reparos la ampliación del Dictamen VEX N° 02/2026;
- Resolución N° 297/2026 I. por el cual la Intendencia Municipal resolvió ampliar la Resolución N° 176/2026 I. de fecha 25 de febrero de 2026;

[Firmas y sellos de autoridades]

Hugo V. Medina Coronel
Director
Dirección de Servicios Urbanos

Hugo V. Medina Coronel
Director General

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN PREVIA "ADQUISICIÓN DE CAMIONES RECOLECTORES COMPACTADORES PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" ID N° 482149

Página 1

///...





Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 686 /2.026 I.

26 MAY 2026

7. RECOMENDACIÓN

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" y artículo 75 del Decreto Reglamentario N°2264/24, este Comité Evaluador, realiza la siguiente recomendación:

- **ADJUDICAR el Ítem 1** a la firma **CATHAY S.A.E. con RUC N° 80067095-7**, el monto total de Gs. 7.462.000.000 (Guaraníes siete mil cuatrocientos sesenta y dos millones) en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, según el detalle que a continuación se aprecia:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	25101609-001	Camión eje sencillo con Equipo compactador de 17m3	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	7	Marca: SINOTRUK Fabricante: SINOTRUK - China National Heavy Duty Truck Group Procedencia: China	1.066.000.000	7.462.000.000
TOTAL							7.462.000.000

- **ADJUDICAR el Ítem 2** a la firma **CONDOR S.A.C.I. con RUC N° 80002514-8**, el monto total de Gs. 6.144.000.000 (Guaraníes seis mil ciento cuarenta y cuatro millones) en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, según el detalle que a continuación se aprecia:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	25101609-001	Camión Doble Eje con Equipo Compactador de 21m3	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	4	Marca: Mercedes Benz Fabricante: Daimler Truck AG Procedencia: Brasileira	1.536.000.000	6.144.000.000
TOTAL							6.144.000.000

Es nuestro informe.

Dirección de Servicios Urbanos
Abg. Máximo Medina Coronel
Director
Dirección de Servicios Urbanos

Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Hugo V. Martínez R., Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección de Asuntos Jurídicos

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN PREVIA "ADQUISICIÓN DE CAMIONES RECOLECTORES COMPACTADORES PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" ID N° 482149



///...



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 686/2.026 I.

26 MAY 2026

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos, por Dictamen N° 3562, de fecha 21 de mayo de 2026, en su parte conclusiva expresa:

PARECER JURÍDICO

Que, cabe aclarar que el presente parecer jurídico versa exclusivamente sobre la legalidad de lo solicitado conforme a la Ley N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y demás normativas vigentes, no así sobre cuestiones técnicas, (especificaciones técnicas, costo unitario y total, lista de cantidades y sus precios, etc.), económicas, financieras, presupuestarias, curriculares y ambientales, ni del proceso de contratación que correspondiera según lo establecido en la legislación citada más arriba, siendo atribución y responsabilidad exclusiva de la UOC N° 1 llevar adelante los procedimientos de contratación con acuerdo a la ley vigente y sus reglamentaciones, siempre asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación.

5

Que, por Resolución DNCP N° 1176/26 de fecha 04/05/2026 se ha rechazado la protesta promovida por la empresa RIEDER Y CIA S.A.C.I., y asimismo se ordenó el levantamiento de la suspensión de la presente contratación Vía Excepción con Difusión previa ADQUISICIÓN DE CAMIONES RECOLECTORES COMPACTADORES PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS ID N° 482.149.

En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Dirección no opone reparos legales a la recomendación de Adjudicación a favor de las firmas CATHAY S.A.E y CONDOR S.A.C.I, en el marco de la Contratación Por Vía de la Excepción CON DIFUSIÓN PREVIA "ADQUISICIÓN DE CAMIONES RECOLECTORES COMPACTADORES PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" ID N° 482149, realizada por el Comité de Evaluación, se eleve a consideración del Señor Intendente de conformidad al CAPÍTULO VIII EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS CONVENCIONALES DE LICITACIÓN de la Ley precedentemente citada, debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones respectiva exigir la presentación de las garantías correspondientes y notificando oportunamente el resultado.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro dictamen.

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dpto. Contrataciones, Inversión y Mantenimiento
Dirección de Asuntos Jurídicos

Maria Belén Daguerre
Jefa, Unidad de Licitaciones
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto,

En uso de sus atribuciones, EL INTENDENTE MUNICIPAL RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR, el proceso de Contratación por Excepción con Difusión Previa para la "ADQUISICIÓN DE CAMIONES RECOLECTORES COMPACTADORES PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS" ID N° 482149, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, conforme al siguiente Cuadro, por las consideraciones expuestas:

- Ítem 1 a la firma CATHAY S.A.E., con RUC N° 80067095-7, por el monto total de Gs. 7.462.000.000 (Guaraníes siete mil cuatrocientos sesenta y dos millones) conforme al siguiente cuadro:

Table with 8 columns: Ítem, Código Catálogo, Descripción, Atributos, Cantidad, Procedencia, Precio unitario (IVA incluido), Precio total. Row 1: 1, 25101609-001, Camión eje sencillo con Equipo compactador de 17m3, Unidad de medida: Unidad, Presentación: Unidad, 7, Marca: SINOTRUK, Fabricante: SINOTRUK - China National Heavy Duty Truck Group, Procedencia: China, 1.066.000.000, 7.462.000.000. Row 2: TOTAL, 7.462.000.000.

///...



*Municipalidad de la Ciudad de Asunción*

Cont. Resolución N° 686/2.026 I.

26 MAY 2026

- Ítem 2 a la firma CONDOR S.A.C.I., con RUC N° 80002514-8, por el monto total de Gs. 6.144.000.000 (Guaraníes seis mil ciento cuarenta y cuatro millones) conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	25101609-001	Camión Doble Eje con Equipo Compactador de 21m3	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	4	Marca: Mercedes Benz Fabricante: Daimler Truck AG Procedencia: Brasilera	1.536.000.000.	6.144.000.000.
TOTAL							6.144.000.000.

Art. 2°. LA Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3°. Comuníquese a quienes corresponda, tómesese nota y cumplido, archivar.


ALICE DELGADILLO SERVIN
Secretaria General




LUIS ADOLFO BELLO LÓPEZ
Intendente Municipal